

Informe autoevaluación: 4311972 - Máster Universitario en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311972
Denominación Título:	Máster Universitario en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico
Fecha de verificación inicial:	10-03-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El presente informe ha sido revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia en reunión de 28 de octubre de 2015 y por Junta de Facultad el 29 de octubre de 2015.

Desde su implantación en el curso 2010-2011, el Máster en Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico, cuenta con memorias de seguimiento internas de carácter anual y sus correspondientes informes de la UCM, además de un informe de seguimiento de la ACAP (Comunidad de Madrid) en 2011-2012.

Según aparecía recogida en la Memoria de Verificación se trata de un Máster de carácter profesional destinado a ofrecer una competente formación teórico-práctica dirigida a la gestión de museos, y a la conservación, difusión, gestión e investigación en el campo de los estudios de museos y de patrimonio histórico-artístico.

Desde su puesta en marcha ha venido cumpliendo con el diseño y estructura originalmente planteados. Los indicadores ponen de manifiesto el alto grado de cumplimiento de lo establecido en la memoria del título, contando con una valoración de tres A, diez y ocho B y una C, la dedicada a valorar la inserción laboral de los egresados, no existiendo ninguna valoración D. El Máster se imparte de forma eficaz, coordinada y a plena satisfacción de todos los implicados. Se ha realizado un considerable esfuerzo para aportar las evidencias solicitadas. Las principales dificultades superadas en la implantación y desarrollo del título se debieron a limitaciones económicas sobrevenidas, a la firma de convenios de colaboración con museos, a la búsqueda de nuevas sedes y al volumen de trabajo que soporta la Comisión de Coordinación debido a los cientos de solicitudes que se deben evaluar. Para finalizar, creemos importante mencionar que es uno de los pocos másteres en España con esta estructura y que se ha consolidado a todos los niveles adquiriendo en muy poco tiempo un solvencia acrecentada con el paso de los años. Aún tratándose de un indicador proveniente de una entidad privada, nos gustaría dejar constancia que en el presente curso 2015-2016, el Máster en Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico se encuentra clasificado entre los cinco mejores másteres (Humanidades/Patrimonio) de nuestro país, según el ranking anual elaborado por el periódico El Mundo (12ª edición).

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Plan de Estudios se ha implantado con éxito. Se han impartido todas las asignaturas y actividades ajustándose a lo indicado en la Memoria de Verificación. A lo largo del proceso de implantación se han ido incluyendo las recomendaciones y sugerencias solicitadas por los evaluadores en las Memorias de Seguimiento, acorde con ellas se han implementado diferentes criterios y documentos de información, tanto de carácter general como específicos tendentes a mejorar y actualizar la información pública. Así por ejemplo la Guía Docente se ha alojado en la página Web del Máster, aumentando sus contenidos.

Las actividades formativas (clases presenciales, lectura y discusión de monografías, artículos científicos y noticias de actualidad sobre exposiciones, mercado de arte y problemática de instituciones museísticas, unido a las visitas a museos, fundaciones y centros de arte de la mano de conservadores y personal técnico especializado, conjuntamente con las Prácticas y el TFM), han facilitado la adquisición de resultados del aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Estos datos se encuentran desarrollados y están disponibles en la página web del Máster y conforman la EV1. 1 Guía docente

Tamaño del grupo: Según había quedado establecido en la Memoria de Verificación, el número de alumnos por curso quedó fijado en 30. Esta cifra se ha mantenido invariable a lo largo de las diferentes ediciones con mínimas fluctuaciones en la matriculación debidas a situaciones puntuales. El número reducido de alumnos ha permitido una relación fluida entre alumnos y profesores en las sesiones teóricas, una evaluación continua y personal y un desarrollo conveniente en las sesiones prácticas. Según se desprende de EV1. 5 Criterios de Admisión, se comprueba el interés que el Máster en Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico ha despertado en los alumnos potenciales desde el momento de su implantación, por ejemplo en el curso 2013-2014 el número de solicitudes alcanzaron las 460 siendo uno de los más demandados entre la totalidad de los ofertados por la Universidad. Tras la selección, finalmente fueron 27 los alumnos que empezaron el curso tras varias anulaciones imprevistas de matrícula. Este número se considera ajustado y en consonancia con los compromisos asumidos en la memoria.

Prácticas externas: Según aparecía indicado en la Memoria de Verificación, las prácticas externas, con una carga de 18 ECTS, lo que se traduce en unas 450 horas, tienen la consideración de obligatorias. Su realización se lleva a cabo en Museos Nacionales, Fundaciones e Instituciones museísticas de carácter público o privado con las que previamente se han firmado convenios de colaboración que periódicamente se renuevan. Su finalidad consiste en que el alumno se familiarice de forma directa y real con el funcionamiento, planificación práctica, organigrama y tareas del museo y poder así aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en los dos primeros semestres. Tras acabar el periodo aludido, el alumno debe redactar una Memoria de Prácticas en la que queden especificadas las labores desarrolladas para poder comprobar el grado de aprendizaje y las competencias adquiridas (EV1. 8). En muchos casos su paso por estas instituciones es el origen del posterior TFM dando así continuidad al ciclo formativo hasta su conclusión (EV1. 8c).

Existe coordinación entre el tutor académico de prácticas y el de la institución, garantizando que este último conozca lo que se espera de la estancia del estudiante. La enumeración de tareas queda reflejada en el Anexo del Estudiante que se firma antes de comenzar las mismas.

Normativa de permanencia: La Normativa de permanencia de la titulación está de acuerdo con las normas generales de la Universidad Complutense de Madrid (de aquí en adelante UCM) incluyendo tipos de matriculación (a tiempo completo o parcial), anulación de matriculación, cómputo de convocatorias, mínimos a superar por el estudiante y normas relativas a compensación. Esta normativa se aplica correctamente y está de acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Transferencia y reconocimiento de créditos. Este apartado se encuentra recogido en la Memoria de Verificación, está activo y durante 2013-4 no se produjo ninguna petición a este respecto, por tanto no se aportan aquí documentos como evidencias EV1. 6 y EV1. 7.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Coordinación vertical y horizontal adecuada. La coordinación entre las diferentes materias/asignaturas ha sido eficaz, pues ha hecho frente con éxito a los diferentes problemas que han surgido. Se han desarrollado las funciones que se indicaban en la Memoria de Verificación, fundamentalmente se supervisan que se cumplen todos los aspectos del programa formativo, lo que garantiza la calidad del Máster.

Se ha garantizado una ajustada asignación de carga de trabajo al estudiante con una adecuada planificación temporal buscando la adquisición de los resultados del aprendizaje. No obstante, los alumnos han manifestado en alguna ocasión el exceso de trabajo o cierta repetición de contenidos (a veces lógicos) por tratar temas adyacentes que requieren de una contextualización previa. Aún así se ha controlado por la coordinación los posibles desajustes y se les ha comunicado a los docentes para evitar solapamientos de temario, de igual forma se ha informado a los estudiantes del Plan de Estudios y sus posible redundancia en determinados epígrafes específicos, sin que esto suponga una duplicidad en los contenidos.

Prácticas externas: estas se realizan en museos, fundaciones y centros de exposiciones con los cuales se tienen convenios firmados. La coordinación del máster se encarga de contactar con tales instituciones para que con antelación a las prácticas comuniquen el número de plazas, los horarios aproximados, departamentos y contenidos de las mismas. Tras la finalización del segundo semestre se tiene una reunión con los alumnos para que sean ellos quienes manifiesten sus intereses por determinados centros según sus prioridades motivadas por sus líneas de investigación y proyección profesional futura; con esta información, la derivada de las valoraciones a lo largo del curso y las plazas ofertadas se selecciona el centro de prácticas para cada alumno. Cuando el número de peticiones supera a las plazas ofertadas (por ejemplo el Museo Nacional del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía o la Fundación Juan March) se mantiene una reunión con el coordinador de prácticas del museo correspondiente para valorar toda la información generada y decidir la selección más apropiada, a su vez se realiza una entrevista a los candidatos (este último requisito es habitual antes de comenzar el periodo de prácticas en cualquier centro). Una vez iniciadas las prácticas, tanto los tutores académicos del Máster como el tutor del museo velan para que los estudiantes adquieran las competencias correspondientes (normalmente se observa la evolución del periodo por medio de tutorías concertadas con los alumnos), así como por una línea de comunicación fluida entre la coordinación y los departamentos de los museos implicados.

En cuanto a la coordinación vertical, la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia y a un nivel superior la Comisión de Calidad de Estudios de la aludida Facultad trabajan de forma conjunta con la Comisión de Coordinación y velan por el cumplimiento de los compromisos de las memorias verificadas, regulan las modificaciones de los planes de estudios, supervisan las memorias de seguimiento y proponen medidas para mejorar aquellos aspectos deficientes además de valorar cualquier otro problema surgido en el correcto desarrollo de las titulaciones

Modalidades (presencial, a distancia, semipresencial); Se ha seguido lo expuesto en la Memoria de Verificación. Las clases teóricas son presenciales y obligatorias estando compuestas por clases magistrales, tutorías y una parte de trabajo no presencial del alumno destinado a actividades formativas: visita a museos, exposiciones, monumentos, así como a la búsqueda de información para la realización de trabajos individuales o en grupo dependiendo de cada una de las asignaturas.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Número de estudiantes matriculados: El Máster en Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico desde su implantación ha tenido las siguientes matrículas: curso (2010-2011) 27 alumnos; curso (2011-2012) 24 alumnos; curso (2012-2013) 26 alumnos; curso (2013-2014) 27 alumnos; curso (2014-2015) 31 alumnos. La tasa de cobertura de los estudios de Máster para esta titulación siempre han sido altos y se han mantenido con una regularidad sobresaliente a pesar de la adversa situación económica y la creciente optatividad de posgrados tanto en la UCM como a nivel nacional. Teniendo en cuenta que las solicitudes de pre-admisión siempre se han mantenido en valores muy elevados, las ligeras fluctuaciones que se producen entre el número de plazas ofertadas (30) y los matriculados finalmente, tienen causas diversas, siendo la principal de ellas la económica, en primer lugar porque al tratarse de un Máster de dos años el esfuerzo económico es mucho mayor (hecho agravado por la subida de las tasas académicas). Otras causas de abandono son debidas a motivos personales y no académicos, según han manifestado los propios interesados.

Criterios de admisión coherentes y ajustados al perfil de ingreso publicado: hasta la fecha el mayor número de alumnos ha procedido primordialmente del Grado de Historia del Arte, no obstante también se ha nutrido con un significativo número de alumnos de las Licenciaturas, Grados y Diplomaturas de Historia, Bellas Artes, Restauración y Conservación, Humanidades, Turismo, Arquitectura, Arqueología, etc. Los criterios de admisión (EV1. 5) están claramente especificados en la página web del Máster:

(<http://www.ucm.es/mastermuseosypatrimonio/matricula-del-master>). El perfil de los alumnos matriculados en el curso 2013-2014 es diverso en cuanto a su titulación académica, así como a su localización geográfica, con alumnos procedentes de todos los puntos de la geografía española, además de varios países latinoamericanos (México, Ecuador, Chile) a lo que se sumarían algunos europeos gracias al programa Erasmus (Italia, Francia, Alemania), lo que sin duda enriquece al Máster y a sus componentes.

No se ha dado el caso de alumnos con necesidad de complementos formativos ni de alumnos que hayan obtenido reconocimiento de créditos por ello no se aportan las evidencias EV1. 6 y EV1. 7.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se han seguido las pautas expuestas en la Memoria de Verificación. Se ha implantado el plan de estudios diseñado y este responde a los objetivos formativos del título. Se aplica adecuadamente la normativa académica a este respecto y están en funcionamiento todos los mecanismos de coordinación docente previstos.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV1. 1 Guía Docente

EV1. 2A Estructura del Personal Académico

EV1. 2B Tabla distribución Profesorado 13/14

EV1. 3 Resultado de las Asignaturas que conforman el Plan de Estudios

EV1. 4 Reuniones y acciones emprendidas por la Comisión de Calidad (5-04-2014) (01-04-2014)

EV1. 4 Reuniones y acciones emprendidas por la Subcomisión de Calidad (05-12-2013)

(15-01-2014)(25-03-2014) (24-06-2014)

EV1. 4b Reuniones seguimiento Comisión Máster

EV1. 5 Criterios de Admisión

EV1. 6 No procede

EV1. 7 No procede

EV1. 8a Listado de Memorias Finales de Prácticas 2013-2014.

EV1. 8c Entrevista Periódico Alumnos

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Información necesaria para los estudiantes potenciales y otros interesados. La página Web del propio Máster, así como la de la Facultad de Geografía e Historia y la UCM ofrecen la información sobre el título, previa a la matriculación, que se considera crítica, objetiva, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Resulta igualmente significativo, si nos referimos a información y transparencia, que en la pestaña de Calidad de la citada página web se incluyan las Memorias de Seguimiento desde la implantación de los estudios así como los Informes de Seguimiento vinculados y resultados de encuestas. La Facultad de Geografía e Historia garantiza la validez de la información pública disponible. El enlace de la página web que contiene esta información es el siguiente:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/master-en-estudios-avanzados-de-museos-y-de-patrimonio-historicoartistico>. La página web del Máster es: <http://www.ucm.es/mastermuseosypatrimonio>. A este enlace también se puede acceder desde la web institucional de la UCM: <http://www.ucm.es/estudios/master-museosypatrimonio>.

En concreto, la información que figura en la web del Máster es la siguiente:

- 1) Presentación (1.1 Características; 1.2 Competencias y Objetivos; 1.3 Personal Académico; 1.4 Recursos Materiales).
- 2) Matrícula (2.1 Requisitos de Admisión a Másteres 2.2 Proceso de Admisión; 2.3 Preinscripción/Criterios de valoración; 2.4 Matrícula; 2.5 Oferta de Plazas).
- 3) Plan de Estudios (3.1 Estructura del Plan; 3.2 Horarios; 3.3 Guía Docente; 3.4 Prácticas Externas; 3.5 Trabajo Fin de Máster).
- 4) Calidad (4.1 Sistema de Calidad: Evaluación de la Calidad. Informes de Seguimiento/ Sistema de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia/ Informes y Memorias.
- 5) Enlaces de Interés: Departamentos de Historia del Arte (I, II y III). Enlace Museos MECD. Becas UCM.

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

Información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes: en la página web del Máster:

https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-28116/09_10_15_Master%20Museos%20y%20PATRIMONIO.pdf

aparece una tabla donde se encuentran reflejadas cada una de las asignaturas (obligatorias y optativas) con sus respectivos horarios, aulas y los profesores que imparten cada una de ellas. Esta información también aparece en los tabloncillos oficiales del hall de entrada (piso 1º) y en el tablón de posgrado del piso 9º. Esta misma tabla se envía, por parte del coordinador, mediante un correo electrónico a todos los alumnos y profesores.

Guías docentes: disponibles en la página web del Máster (<http://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag50452/GUIA%20DOCENTE%20MUSEOS%202015-2016.pdf>)

Publicación de información relacionada con las características del programa. Aparte de todo lo expuesto en internet, cualquier aviso o información concreta que la Comisión cree necesaria comunicar a los alumnos se les hace llegar a través del correo electrónico y el coordinador es accesible a través del e mail y en persona para aportar información y resolver dudas.

Los estudiantes, una vez matriculados, tienen a su disposición la forma de contactar con el coordinador del Máster y de las distintas asignaturas que lo conforman, a los que podrán exponer sus dudas y solicitar orientación. Las TICs admiten un contacto mucho más fluido entre el estudiante y el profesor, a través del Campus Virtual, blogs, foros, o el simple e-mail.

Toda la información relevante del máster está alojada en su página web y en el tablón de posgrado del piso 9º de la Facultad de Geografía e Historia. La información necesaria para el correcto seguimiento del título se envía también vía correo electrónico a todos los estudiantes matriculados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información objetiva y suficiente sobre el título está disponible y accesible en la web institucional del centro, por lo que cumple sobradamente con este criterio de información y transparencia. El informe de seguimiento de la memoria anual del Máster lo ha considerado como adecuado y coherente con la memoria de verificación en todos sus puntos. A lo largo de las ediciones se han ido incorporando mejoras sugeridas por la UCM y la ACAP en sus informes de seguimiento. Se ha ampliado la información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster incluyendo, además de su composición, sus funciones y actividades, las mejoras implantadas en la titulación, y el plan de acciones y medidas de mejora, el sistema de quejas y reclamaciones y los resultados de las encuestas de satisfacción.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV2. 1 Páginas Web de la Universidad

EV2. 1b Acto presentación Máster

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC del Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico se sustenta en dos Comisiones de Facultad que integran los diferentes responsables del Máster: la comisión de calidad de estudios de la Facultad y la subcomisión de calidad de estudios de Máster, que trabajan en estrecha relación con la comisión de coordinación propia de la titulación para garantizar la recogida de información, analizar resultados y presentar propuestas para el seguimiento y mejora de la calidad docente.

La Subcomisión de Máster de la Facultad está integrada por el decano y vicedecano/a con competencias en calidad y estudios de Máster, todos los coordinadores de los Másteres de la Facultad, y representantes del PDI, PAS y estudiantes. A su vez la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad está formada por los coordinadores de Grado, representantes de Máster, Doctorado, PDI, PAS, estudiantes y un agente externo. El SGIC de la Facultad y la composición de estas comisiones están aprobados por la comisión de calidad de titulaciones de la UCM el 10 de diciembre de 2014 y la actualización de las comisiones por la Junta de Facultad del centro de 29 de septiembre de 2015. Además, se publican en la página web de la Facultad de Geografía e Historia en la pestaña de Calidad, (ver EV3.1).

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster en estrecha colaboración con la comisión de título es la encargada del diseño y actualización de las guías docentes, página web, seguimiento de los compromisos adquiridos en las memorias de verificación, realización y análisis de resultados de las encuestas de satisfacción, revisión de las sugerencias y quejas, evaluación de la matrícula y redacción de propuestas de mejora. La Comisión de Calidad de la Facultad evalúa anualmente el funcionamiento del Máster, con especial énfasis en recalcar la necesidad de realizar encuestas globales a todo el Máster, aprobación de las memorias de seguimiento (previa a su presentación en Junta de Facultad), mejoras de la página web, resolución de informes solicitados por el rectorado sobre impugnaciones de asignaturas, etc. Durante los años de implantación del Máster en Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico ningún recurso de impugnación de asignaturas al Rector afectó a este Máster.

El SGIC, la composición de las comisiones de calidad de la Facultad y subcomisiones de Máster están publicadas en la página web de la Facultad, en la pestaña de "Calidad" (<http://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>). También se incluyen aquí el procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones y el formulario de los dos primeros, los informes históricos sobre calidad del Máster (desde su aprobación por la ANECA a las encuestas de satisfacción) y otros contenidos de interés (Proyectos de Innovación y

mejora la calidad de la Docencia y enlaces externos).

En consecuencia a todo lo anterior, el SIGC del Máster está implantado y cumple con los objetivos previstos en la memoria de verificación de la titulación, habiéndose incrementado los mecanismos de calidad al incluir la comisión de calidad de la Facultad (plenaria para todas las titulaciones) y la subcomisión de estudios de Máster del centro.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC incluye procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de:

- Análisis de satisfacción de estudiantes
- Análisis de satisfacción de profesores
- Evaluación sobre la coordinación docente
- Revisión y mejora de la actividad docente
- Revisión y mejora de los planes de estudio
- Evaluación y seguimiento de los resultados
- Toma de decisiones derivadas de la evaluación y seguimiento
- Difusión y publicación de los resultados de calidad docente accesibles en la web.

Los principales temas de análisis y mejora del SGIC se recogen en la relación de las reuniones celebradas por las Comisiones de Calidad del centro, plenaria y subcomisión de Estudios de Máster (EV1. 4).

Además de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense (EV7. 1b y c), en el Máster se han elaborado encuestas internas, con el objetivo de evaluar el funcionamiento de las prácticas externas obligatorias (EV7. 1d). En estas encuestas se valora cuantitativa y cualitativamente el nivel de cumplimiento de horarios, prácticas ofertadas y tutorías obligatorias, así como el grado de satisfacción con los tutores (del museo y la universidad), con la formación práctica recibida, con los mecanismos de coordinación, etc. Al final de la encuesta (totalmente anónima) se permite realizar observaciones a las prácticas externas.

Los resultados las encuestas del Máster se analizan por las diferentes comisiones responsables del máster, lo que ha permitido realizar actuaciones de mejora en:

- Mejora en los canales de comunicación
- Mejoras en los mecanismos de coordinación
- Mejoras en la organización de las tutorías

El Máster cuenta con las encuestas realizadas tanto a profesores como a alumnos por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM (EV7. 1a y b) que son de carácter general, así como con la de elaboración propia sobre las Prácticas Externas (EV7. 1d).

El buzón de sugerencias y quejas habilitado en la página web del centro no ha sido utilizado hasta la fecha por los estudiantes de este Máster en Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico, como tampoco se han generado impugnaciones de asignaturas al Rector. El mecanismo habitual de comunicación y resolución de dudas, sugerencias y quejas se realiza directamente con la coordinación, persona en quien recae la eficaz labor de comunicación (mediación) entre todos los implicados en el Máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC del Máster está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la memoria de verificación de la titulación. Las Comisiones del SIGC (plenaria del centro y subcomisión del Máster) tienen reglamentos de funcionamiento aprobados por el Centro y se renuevan periódicamente. Estas comisiones de calidad han realizado las funciones que se le encomendaban en la Memoria de Verificación, realizando un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación, y del funcionamiento y desarrollo de la actividad docente. La calidad del Máster se garantiza en dos peldaños más incluidos tras la verificación, que son la comisión de calidad de la Facultad y la subcomisión del Máster.

La evaluación de las prácticas externas obligatorias se realiza por un sistema interno de encuestas de satisfacción, que es analizado minuciosamente para adoptar medidas de mejora. Se ha regulado además el procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación. De acuerdo con las acciones de mejora de las recomendaciones del informe de seguimiento,

toda la información relativa al SIGC está disponible en la página web de la titulación.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV3.1 Reglamento funcionamiento SGIC

EV1.4 Relación de reuniones de la comisión de calidad de la Facultad y de la subcomisión de los estudios de Máster.

EV1.4b Acta reunión de seguimiento de la Comisión del Máster

EV4. 1 Tasas de participación, evaluación positiva. Docencia

EV7.1b Resultados Encuesta Satisfacción UCM. Alumnos

EV7. 1c Resultados Encuesta Satisfacción UCM. Profesores

EV7. 1d Resultados Encuesta Propia. Prácticas Externas

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

Justificación de la valoración:

Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título y relación estudiante profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje: El número de profesores permanentes dentro del máster resulta mayoritario pues de los trece que formaban parte del mismo en el aludido curso tan solo uno es asociado (si bien con una continuidad desde el año 2000), el otro profesor es un licenciado superior y técnico de Patrimonio Nacional según se establecía en la memoria de verificación. Salvo estos casos los once restantes son doctores; tres de ellos Catedráticos de Universidad (CU) y ocho Titulares de Universidad (TU) de los cuales dos están acreditados para Catedráticos. Desde la implantación del Título el número de sexenios de investigación como los tramos de docencia se ha incrementado a los ya de por sí excelentes datos que se aportaban en la memoria de verificación. El personal académico es altamente cualificado y está sobradamente capacitado para impartir docencia en el título.

La dedicación del personal académico es la adecuada y la relación en el proceso enseñanza-aprendizaje entre el estudiante/alumno resulta fluida y enriquecedora al trabajar sobre grupos reducidos que permiten una atención personalizada, un intercambio directo de ideas y planteamientos con posibilidad de debates y una reciprocidad en la experiencia docente.

La experiencia profesional, docente e investigadora de los docentes resulta sobresaliente y es uno de los puntales sobre los que se asienta el Máster al darse la circunstancia que entre los profesores que han impartido clases en el título se han dado cita: un Director del Museo Nacional del Prado, conservadores de museo, comisarios de excelentes y variadas exposiciones tanto nacionales como internacionales, asiduos participantes en foros de prestigio y autores de algunos de los más importantes estudios en los campos de investigación circunscritos al Máster. Toda esta experiencia se vuelca en una docencia cargada no solo de conocimiento teórico sino analizada y contrastada a nivel práctico.

Experiencia en docencia semipresencial o a distancia. Si bien aún no se ha materializado ninguna experiencia en este sentido, en el presente curso se están llevando a cabo contactos con Universidades Latinoamericanas (Universidad Pública Tres de Febrero, Argentina) para realizar sistemas de docencia semipresencial por videoconferencia que ayuden a complementar los estudios de ambos posgrados.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

A

Justificación de la valoración:

Cambios en la estructura del personal académico: No ha habido cambios significativos más allá de las esperables mejoras y reconocimientos profesionales por medio de la promoción docente. Los Departamentos implicados han asumido sin problemas la asignación docente prevista para desarrollar las asignaturas del título.

Un número considerable de docentes se han adscrito al programa Docencia (EV4. 1) vinculando asignaturas del Máster si bien el carácter privado de sus resultados nos imposibilita aportar evidencias en este sentido. La UCM ha impuesto la obligatoriedad de la participación (hasta ahora era voluntario) a partir del curso 2015-2016.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A

Justificación de la valoración:

El profesorado implicado en el máster es de reconocido prestigio nacional e internacionalmente, como atestiguan sus líneas de investigación, sus publicaciones nacionales e internacionales, reconocidas por la CNEAI con los correspondientes Sexenios de investigación, por la dirección y participación en varios grupos de investigación Complutenses, cuya formación y mantenimiento se acoge a las más exigentes normas de calidad y excelencia nacional e internacional, con numerosos proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas correspondientes a los Planes Nacionales de I+D+I de los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación/ Ministerio de Economía y Competitividad, así como de las convocatorias públicas competitivas de los Planes Regionales de I+D+I de la Comunidad de Madrid.

Además, participan profesionales de Patrimonio Nacional en las actividades docentes y prácticas del máster, en aquellas materias en las que son reconocidos profesionales, mediante la preceptiva venia docendi aprobada por la Junta de Facultad y la Universidad Complutense, dentro de las cláusulas contempladas en el Convenio marco firmado entre la UCM y Patrimonio Nacional.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV1. 2A Tabla Estructura del personal académico

EV1. 2B Tabla de distribución del profesorado

EV4. 1 Tasas de participación, evaluación positiva. Docencia

EV7. 1b Resultados Encuesta Satisfacción UCM. Alumnos

EV7. 1c Resultados Encuesta Satisfacción UCM. Profesores

EV7. 1d Resultados Encuesta Propia. Prácticas Externas

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Suficiencia y adecuación del personal de apoyo: la Facultad de Geografía e Historia dispone del personal de apoyo suficiente, que en todo momento ha ofrecido sus servicios e intentando resolver los problemas puntuales que han surgido (casi siempre por la falta de conocimiento sobre el funcionamiento de ciertas funciones informáticas), han orientado a los distintos profesores hacia las aulas, las han tenido dispuestas y han colaborado en todos los sentidos. Es digno de estacar la buena disposición y afabilidad de los conserjes y la elevada eficiencia del personal de la Biblioteca (altamente valorada por los estudiantes), aulas de informática y reprografía. Además de estos, se cuenta con el personal de apoyo de las Secretarías (que realizan los trámites de matrícula y orientan en cierta forma a los alumnos), la Oficina de Atención e Información al Estudiante; el decanato y las vicedecanas de Posgrado y Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad; han intervenido de forma para el buen funcionamiento del Título en varias y la Vicedecana de Investigación, Relaciones internacionales y Relaciones institucional; ha participado activamente en la gestión de los convenios con las distintas instituciones, orientando a los alumnos en trámites diversos y en todo lo relativo a movilidad internacional, contando además con una Oficina de Movilidad autónoma de la secretaría de Geografía e Historia.

Desarrollo de acciones o programas de apoyo según las necesidades formativas: Una de las mejoras introducidas a este respecto es la actividad docente que desarrolla el personal de la Biblioteca de Humanidades de la Facultad de Geografía e Historia, impartiendo una clase/visita al inicio del Máster en donde no solo se presentan las instalaciones sino que se indican los recursos bibliográficos y herramientas más usuales para alumnos de posgrado.

Alcance y efectividad de acciones y programas de apoyo y orientación profesional: El coordinador del Máster responde con la mayor celeridad posible todas aquellas dudas previas a la matriculación, especialmente sobre la orientación del mismo: en qué consiste, horarios, docentes, realización a tiempo completo o parcial, etc. Además aproximadamente una semana antes del comienzo se mantiene una reunión de bienvenida en la que se hace una presentación del Máster por medio de una presentación de Powerpoint. Los estudiantes reciben orientación profesional a través de los profesores que les imparten clase o con los que están realizando el TFM, pero también a lo largo del curso al realizar visitas técnicas a instituciones museísticas son atendidos por conservadores o profesionales del museo que les ofrecen información de primera mano sobre el mundo laboral. En cualquier caso se procede como se describió en la Memoria de Verificación.

Programas de movilidad: Hasta el momento no habían sido solicitados, si bien este curso académico en que se ha instaurado el programa Erasmus+ Máster, tres alumnos han sido elegidos para asistir a Venecia y dos París (École du Louvre). Estos alumnos

de posgrado (siete en total) son pioneros no solo en la Facultad de Geografía e Historia sino en toda la Universidad Complutense.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Adecuación de los recursos materiales e infraestructuras: Las clases se imparten todas ellas en las aulas y seminarios de la Facultad de Geografía e Historia.

Esta información es pública y puede encontrarse en la página web: https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-28116/09_10_15_Master%20Museos%20y%20PATRIMONIO.pdf.

Las aulas son suficientes caracterizándose por tener ordenador, pantalla, cañón de proyección, luces de posición, conexión a internet y sistema de audio), con el paso de los años se han ido solventando los problemas o las deficiencias encontradas por profesores y alumnos. Muchos de los docentes que imparten sus clases en este posgrado utilizan la herramienta de Campus Virtual (Moodle o Sakai) que les sirve como plataforma de contacto e información y para hacer llegar materiales complementarios a los alumnos, desde el programa de la asignatura, bibliografía, noticias de periódico para comentar, etc.

Además la UCM cuenta con una red wifi adecuada, aulas de reunión, aulas de informática, laboratorio de prácticas, cartoteca, sala de estudios y un remozado Museo de Arqueología y Etnología de América que será reinaugurado tras su ampliación, el próximo 27 de Octubre de 2015. Así mismo la UCM cuenta con una red de museos universitarios (Colecciones Complutenses).

Inexistencia de barreras arquitectónicas: Las instalaciones de la Facultad de Geografía e Historia están adaptadas para su utilización por personas discapacitadas o con problemas de movilidad: rampas de acceso, ascensores, plataformas hidráulicas, mesas adaptadas, etc.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No aplicable

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Justificación de la valoración:

Cambios en tipología y número de recursos materiales y servicios: Como ya se ha indicado con anterioridad, las deficiencias materiales que habían sido detectadas a lo largo de las ediciones del Máster se han ido resolviendo.

Cambios en la estructura del personal de apoyo: No hay cambios sustanciales en el personal de apoyo ni en los recursos materiales y los servicios ofrecidos, por lo tanto se mantienen vigentes los recursos establecidos en la memoria verificada con respecto a este punto.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster se ha desarrollado conforme lo descrito en la Memoria de Verificación. Desde la coordinación se realiza una labor de información y orientación antes de comenzar el máster disipando cuantas dudas puedan surgir en los futuros alumnos. Durante el curso, todo el profesorado está a disposición de cualquier alumno para orientarle en sus estudios o en sus inquietudes profesionales. Se cuenta con personal de apoyo suficiente y necesario (aunque sería deseable tener un mayor apoyo administrativo). Los recursos materiales y servicios son suficientes. Las prácticas se desarrollan en los centros asociados.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV5. 2 Breve descripción de infraestructuras especializadas

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Metodologías docentes y sistemas de evaluación/asignatura: Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación en cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y correcta valoración de los resultados del aprendizaje previsto por parte de los alumnos. Tal y como se describió en la Memoria de Verificación todas las asignaturas del Máster, salvo las Prácticas y el TFM tienen una carga docente de 6 ECTS, (EV1. 1) teniendo asignadas en la mayoría de los casos 2 ECTS de clases magistrales donde el profesor presenta los conocimientos básicos que el alumno debe adquirir así como la metodologías de investigación y de gestión avanzadas en el campo específico de la misma, siempre desde la interacción con el alumno propiciando la discusión y la realización de preguntas; otro ECTS se utiliza para Seminarios y Tutorías y el resto se dedica al trabajo no presencial del alumno para la búsqueda de información y preparación de pruebas y trabajos, tanto individuales como en grupo.

La evaluación se basa en lo expuesto en la Memoria de Verificación. Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al de las actividades exigidas por el ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tiene entre tres y siete evidencias para la evaluación. El sistema de evaluación varía de unas asignaturas a otras desde el examen escrito a la entrega y exposición de trabajos ya sea individual o colectivo; en todos los casos el sistema de evaluación está diseñado para permitir realizar un seguimiento del aprendizaje de los alumnos. No obstante lo dicho anteriormente, en todas las asignaturas tiene gran importancia la asistencia a clase siendo ésta obligatoria tal y como corresponde a un Máster presencial, buscando no solo la presencia física sino la participación activa en el desarrollo de las mismas.

Los sistemas de evaluación son revisados anualmente por la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad del Máster. Los resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título durante el curso 2013-2014 (EV1. 3) demuestran claramente la tasa de éxito de los alumnos en la adquisición de los principales resultados del aprendizaje previstos. A excepción de una asignatura (en donde hubo un alumno que no se presentó y por ello es de un 91,67%) el porcentaje de éxito es de un 100% en la primera matrícula en el conjunto de asignaturas. La mayoría de ellas están calificadas entre el Notable y el Sobresaliente, habiendo incluso diez Matrículas de Honor. Muy similar incluso superior son las calificaciones de los TFM (EV1. 8b) en su mayoría distinguidos con Sobresaliente, cabe destacar que cinco alumnos no presentaron su trabajo fin de máster en esta anualidad, lo que hace bajar la media de aprobados en primera matrícula al 86,36%, esta circunstancia nos lleva a intuir que la dificultad de este tipo de trabajos obliga a algunos alumnos a posponer su presentación para afrontar con éxito su defensa. La defensa del TFM se produce en audiencia pública ante un tribunal compuesto por tres profesores. La calidad de los trabajos refleja la adquisición de las competencias previstas por parte de los estudiantes y con ello demuestra el éxito de la programación en general de la orientación y tutela de los profesores que supervisan los trabajos (EV1. 8b)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, que son variados, según las asignaturas, aseguran en todos los casos la consecución y correcta valoración de los resultados esperados. Así pues, el aprendizaje por parte de los alumnos alcanza el nivel requerido. Los TFM como culminación del ciclo formativo del Máster muestra la adquisición de los contenidos y destrezas previstas en la Memoria Verificada.

LISTADO DE EVIDENCIAS.

EV1. 3 Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Título

EV1. 8b Listado de TFM

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Según la Memoria Verificada el perfil de ingreso en el Máster era de Licenciados en Historia del Arte, Historia de la Arquitectura,

Historia, Derecho o Sociología. Este perfil de ingreso se ha visto modificado ya que efectivamente de forma mayoritaria es demandado por alumnos de Historia del Arte, sin embargo también son numerosos los de carreras como Bellas Artes, Humanidades, Historia, Arquitectura, Restauración y Conservación, etc. La Comisión de Coordinación, encargada de la admisión, tiene muy en cuenta los currícula académicos con créditos en Historia del Arte para evitar, en la medida de lo posible, que alumnos sin una formación adecuada no puedan alcanzar los resultados del aprendizaje previstos.

Por lo que respecta a las tasas de graduación, abandono, eficiencia y éxito son bastante coherentes con lo comprometido en la Memoria Verificada (EV7. 1a). La tasa de graduación en el curso 2013-2014 fue del 100% con una clara mejoría con respecto a los cursos anteriores ya de por sí muy positivos. La tasa de abandono se ha reducido de forma considerable estableciéndose en un 9,38, siendo en este caso un dato importante pues desde la implantación las cifras habían estado muy por encima de lo reflejado en la Memoria de Verificación. En cuanto a la tasa de eficiencia se preveía en un 90% y siempre ha estado por encima de este cifra, siendo en los dos últimos cursos del 100%.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores de satisfacción de alumnos y profesores están basados en las encuestas (UCM) que se realizaron durante el curso 2013-2014, si bien en el caso de los primeros (EV7. 1b) los resultados de participación no son del todo representativos (25,86%), en los profesores (EV7. 1c) se eleva hasta un sobresaliente (76,92%) estando muy por encima de cursos anteriores. En cuanto a la participación en el Programa Doctencia (EV4. 1) por parte de los docentes ésta ha sido significativa con un 33,33%, aunque desafortunadamente la tasa de evaluaciones tan solo ha sido de un 8, 33% por intervenir menos de siete alumnos en sus respuestas; no obstante la tasa de evaluaciones positivas con respecto a este porcentaje ha sido del 100%. Del análisis de las mismas pueden extraerse una serie de indicios y reflexiones que podrían ayudar a detectar errores y desviaciones con respecto a lo previsto, así como comprobar la evolución del grado de satisfacción en comparación con otros resultados.

El grado general de satisfacción de los alumnos ha mejorado ligeramente con respecto al curso anterior pasando de un 5,19 a un 5,47%, aún así sigue detectándose en sus respuestas la baja valoración hacia las instalaciones para impartir la docencia; tras revisar esta circunstancia, en el curso actual y por parte de la Facultad (tras la petición reiterada de la coordinación) se han cambiado la gran mayoría de aulas. Otro datos que se encuentran muy por debajo del 5 es el referente a los canales para realizar quejas y sugerencias (3,93%), creemos que gracias a la creación y puesta en marcha en la web de un buzón que canaliza estos supuestos, habrá quedado solventado. Destacan las valoraciones positivas en cuanto a cumplimiento de horario de clases y tutorías, cumplimiento de programas y plazos de notificación de calificaciones y grado de utilidad de las tutoría presenciales y de la biblioteca, el resto de parámetros se sitúan en un moderado grado de satisfacción.

También se ha tenido en cuenta la encuesta realizada de forma interna por la coordinación para determinar la satisfacción de los alumnos con respecto a las Prácticas Externas Obligatorias (450 horas) (EV7. 1d). La participación fue del 25,9% y el grado de satisfacción general fue elevado situándose en la franja 8/10.

En cuanto a los indicios de satisfacción del profesorado, los resultados son claramente positivos. En la encuesta de la UCM (EV7. 1c), destaca la alta participación y el grado de satisfacción que se encuentra por encima de siete sobre diez en las diferentes preguntas. Sobresalen dos aspectos que nos gustaría recalcar como son la satisfacción general con la actividad docente desarrollada (8/10) y la valoración de los mecanismos de coordinación de esta titulación (8,30/10).

Por último conviene indicar que la Facultad de Geografía e Historia ha diseñado una encuesta común para evaluar el grado de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) de todas las titulaciones impartidas en este centro, por lo que los datos obtenidos no se refieren exclusivamente a este Máster y no se ha creído necesario, por tanto, aportar evidencia. No obstante, cabe destacar que la satisfacción con el trabajo desarrollado en el centro es de 4,2 sobre 5.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La desvinculación de los egresados con la institución universitaria una vez finalizados los estudios ha hecho muy difícil poder diseñar programas y estrategias para evaluar la inserción laboral de este grupo. Tan solo sabemos por el comentario directo de alguno de los antiguos alumnos que un porcentaje pequeño se ha vinculado al mundo laboral dentro del ámbito de los museos y centros de exposición. Por medio de un mail personalizado se preguntó a los alumnos del curso 2013-2014 su situación laboral tras pasar por el Máster, a esta contestaron cinco personas, una estaba trabajando en una galería de arte, otra trabajaba en una fundación cultural, si bien ya trabajaba aquí con anterioridad, el resto contestaron negativamente pero todos coincidieron en estar preparando oposiciones para Conservadores de Museos, aprovechando el aprendizaje adquirido tras su paso por el Máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información aportada sobre los indicadores de éxito de título muestra que se ha cumplido con las previsiones de la memoria verificada. También los datos de que se dispone sobre la satisfacción de los estudiantes y profesores son positivos. No obstante queda todavía por mejorar este aspecto dado que en la actualidad las herramientas disponibles en forma de encuestas no son las más adecuadas. Lo mismo sucede con los indicadores de inserción laboral.

LISTADO DE EVIDENCIAS

EV4. 1 Tasas de Participación, evaluación positiva. Docencia

EV7. 1a Tasas de graduación, abandono y eficiencia

EV7. 1b Resultados Encuesta Satisfacción UCM. Alumnos

EV7. 1c Resultados Encuesta Satisfacción UCM. Profesores

EV7, 1d Resultados Encuesta Propia. Prácticas Externas
